



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1734.-/

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
 CONTRATA MARGARITA VARELA
 FIGUEROA, POR LICENCIA MÉDICA
 LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"-
 TP.

LAJA, 16 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 30 de fecha 02.03.17 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017.
3. Dotación 2017.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - TP, RBD 4483-0, al profesional que se indica, desde el 06 al 21 de marzo de 2017:

Nombre	Margarita del Carmen Varela Figueroa
R.u.t.	
Título	Profesora de Ciencias Naturales y Biología
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas
Financiamiento	Gestión
Nivel de Enseñanza	media
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Viviana Novoa Cifuentes (R.u.t. N°)

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO INOSTROZA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
 ALCALDE (S)

KSM/MMM/ELJ/lrc.
DISTRIBUCION:!
 - DAEM (4)
 - Archivo SSMM/